

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR.								
DESCRIPCIÓN:								
ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS Y DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA 2024, CAPITULO X, ARTÍCULO 213, FRACCIÓN VIII. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022.							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dcalientes_22/servlet/com.difemdes.wprregistro https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios_22/servlet/com.difemdes.wprregistro				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS NIÑOS O NIÑAS ESTÉN EN ALGUN GRADO DE DESNUTRICIÓN, EN EDAD ESCOLAR.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTE TRÁMITE ES VERIFICADO POR DIF DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON DIF MUNICIPAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SUS REGLAS DE OPERACIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
TENER BAJO PESO Y TALLA	N/A	N/A	BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA 2024, CAPITULO X, ARTÍCULO 213, FRACCIÓN VIII. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022.					
ESTAR INSCRITO EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA BENEFICIADA	N/A	N/A						
LLENAR EL FORMATO DE POSIBLE BENEFICIARIO	SI	1 COPIA						
CURP DEL MENOR	NO	1 COPIA						
ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR	NO	1 COPIA						
INE DEL PADRE/MADRE O TUTOR	NO	1 COPIA						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
TIEMPO DE RESPUESTA	3 MESES							
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS. N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF				DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS					
DOMICILIO:	CALLE:	EJERCITO DEL TRABAJO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
588	9920301		NO APLICA	NO APLICA	dif_chapademota@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los padres de familia muestran interés en que sus hijos sean beneficiarios con el programa?						
RESPUESTA:	Debido al cambio en las reglas de operación del programa algunos padres presentan desinterés ya que no cuentan con el conocimiento y recurso para poder registrar a sus hijos en las plataformas del programa para poder ser beneficiarios.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué depende que mi hijo sea o no beneficiario de desayunos?						
RESPUESTA:	Depende de lo que arroja el estudio antropométrico que realiza el DIFEM, a través de la información proporcionada por el tutor, si el niño presenta baja talla y peso es muy probable que sea beneficiado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me puedo llevar los desayunos a mi casa si mi hijo es beneficiario?						
RESPUESTA:	Según marcan las reglas de operación los desayunos deben ser consumidos dentro de la escuela.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 04 / 2024
PERLA RUIZ MONROY PROMOTORA DEL PROGRAMA PRAAME Y DEC DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	